

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 114/2015

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el pasado día 22 de octubre de 2014, aprobó por mayoría absoluta, la aprobación inicial del expediente número 517/14, relativo a la revisión parcial de las Normas

Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal para el Reequilibrio de Dotaciones Urbanísticas del núcleo de Fuente Palmera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2ª de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Fuente Palmera, a 1 de diciembre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.